

DECRETO Nº 413 /

LAJA, Febrero 14 del 2011

GAJARDO VILCHES

ÁLCALDE (S)

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° S/N de fecha 14-02-2011, de la Unidad de Administración Municipal
- 2.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 3.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Memorándum interno Nº 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de Administración Municipal.
- 7.- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir alimentos, para atención Artistas y Conductor, programa Día de los Enamorados, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.-PROCEDASE: a comprar bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Héctor Campos Palavecino RUT 9.376.150-2, por la suma de \$ 105.000 con impuesto, para suministrar 35 colaciones, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- **2.-ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las colaciones fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtitulo 22.01.001 Sp 3 cc 600323 y 600322, del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/JSR/jsr DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal

Depto. Administración y Finanzas Control Interno

- Archivo SSMM

www.munilaja.cl